

\_\_ LA NUEVA REALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA

\_\_ THE NEW ENVIRONMENTAL REALITY IN ANDALUSIA

Cinta Castillo Jiménez

Consejera de Medio Ambiente  
Junta de Andalucía



## sumario // summary

- 1 ■ NUEVAS COMPETENCIAS / NEW COMPETENCES
- 2 ■ GESTIÓN DE AGUAS / WATER MANAGEMENT
- 3 ■ ENTORNOS SOSTENIBLES / SUSTAINABLE ENVIRONMENTS

## resumen//abstract

La salud de que goza el medio ambiente de Andalucía es una buena muestra del grado de compromiso que ha alcanzado la ciudadanía con su entorno. Esa voluntad creciente e incesante ha sido interpretada por el Gobierno de Andalucía en una línea de actuación que viene marcada por el deseo de avanzar acompañando las posibilidades de desarrollo social y económico de los pueblos y ciudades de Andalucía con la preservación de su formidable riqueza natural. Así, una gestión más eficiente de la política de aguas, con la transferencia del Guadalquivir, el río más emblemático de la Comunidad; las medidas encaminadas a paliar los efectos derivados del cambio climático o la construcción de espacios urbanos más saludables se presentan como desafíos que ha de encarar la Administración andaluza en colaboración con una ciudadanía cada vez más concienciada y sensibilizada hacia las cuestiones ambientales.

The environmental health the Andalusian Autonomous Region has shows the citizenship's commitment with their environment. This increasing and never-ending commitment has been understood by the Andalusian Autonomous Government into an intervention line which is marked by the will to make progress by encompassing the socioeconomic developmental possibilities of the different Andalusian villages and towns and the preservation of the great variety of their natural resources. Thus, it is necessary a more efficient management of the water policies- with the diversion of water from the Guadalquivir- which is the most well-known Andalusian river. These measures are directed at mitigating the effects of climatic change or the building of healthier urban areas are considered as challenges which have to be faced by the Andalusian Autonomous Government in collaboration with the Andalusian citizenship who is more and more aware of and sensitive to environmental matters.

**Palabras Clave:**

- Cambio climático.
- Medio Ambiente Urbano.
- Desarrollo sostenible.

**Key Words:**

- Climatic change.
- Urban environment.
- Sustainable development.

## 1 ■ NUEVAS COMPETENCIAS

A principios del siglo XXI, para buena parte de la sociedad, la preocupación por el medio ambiente ha adquirido una notoriedad acorde a la importancia que reviste la conservación del entorno para la propia supervivencia del ser humano como especie, y concordante con su influencia en el mantenimiento de unos sistemas de vida que garanticen y aumenten si acaso los niveles de bienestar que hemos sido capaces de alcanzar.

Acompasando sus funciones a las aspiraciones de la sociedad, las administraciones públicas han ido asumiendo paulatinamente mayores competencias sobre la gestión del entorno, desarrollando una legislación exhaustiva sobre la cuestión e integrando en sus estructuras una distribución organizativa capaz de hacer efectiva la regulación sobre el medio.

La norma más valiosa para el ordenamiento jurídico andaluz, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ampara el derecho de las personas a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y del paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras.

Al mismo tiempo, el Estatuto reconoce las competencias de la Comunidad Autónoma para gestionar aquellas políticas capitales para convertir en realidad ese objetivo, como son las que se refieren a la gestión sobre las aguas que discurren por Andalucía, las que promueven la sostenibilidad en los espacios naturales protegidos o las que abundan en los factores de prevención.

La decisión tomada en el año 1994 por el presidente de la Junta, Manuel Chaves, de crear una Consejería específica encargada de articular la acción de gobierno con incidencia sobre el medio ambiente, expresaba la voluntad política de elevar a una mayor categoría este ámbito de actuación y anticipaba el deseo de hacer frente a los desafíos y retos que ya se apuntaban.

A día de hoy, parecía oportuno actualizar la organización de la Consejería no sólo a los principios y competencias recogidos en el nuevo Estatuto de Autonomía, sino también a los objetivos y compromisos del Gobierno andaluz para mitigar los efectos del cambio climático, para consolidar las políticas de conservación y mejora de nuestro privilegiado entorno natural en el contexto europeo, para avanzar en un crecimiento armónico de nuestros pueblos y ciudades y para impulsar un desarrollo social y económico respetuoso con los valores naturales de nuestra tierra.

Por su propia idiosincrasia, la política ambiental posee una vocación global que parte de la concepción de que todo está interconectado y de que cualquier decisión afecta al sistema general, pues la realidad física es difícilmente aislable.

Por tanto, las políticas que vamos a desarrollar en la próxima legislatura van a estar guiadas por el principio de transversalidad con que ha de enfocarse la gestión administrativa del medio ambiente. Este enfoque integrador es el que hemos asimilado para llevar a cabo una gestión de aguas más eficiente.

## 2 ■ GESTIÓN DE AGUAS

Por vez primera en su historia, la Junta de Andalucía tiene la capacidad y las competencias para ejercer un liderazgo sólido que requiere una visión multidimensional del agua. Ya durante la pasada legislatura se sentaron las bases de un nuevo modelo de gestión del

agua que, en consonancia con la Directiva Marco de Aguas, eje de cualquier política moderna que quiera desarrollarse en Europa, permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y también la calidad de nuestros valiosos ecosistemas acuáticos.

De este modo, se ha trabajado intensamente para que, en unos meses, se integre plenamente en la Junta la gestión de la Cuenca Andaluza del Guadalquivir, el río más emblemático que surca nuestro territorio y que ha marcado la historia de nuestro pueblo. Este proceso supondrá transferir las competencias en materias de aguas de 51.900 kilómetros cuadrados, de 4 millones de usuarios, de 54 embalses, de centenares de kilómetros de conducciones, de 700 funcionarios y de 710.000 hectáreas de regadío. Todo un desafío para el que nos hemos preparado a conciencia.

Con la vista puesta en que tanto la ciudadanía como el sector productivo dispongan de unos recursos hídricos suficientes en calidad y en cantidad y se posibilite el desarrollo y equilibrio territorial en toda la Comunidad, vamos a aprobar un marco legal para la gestión del ciclo integral urbano del agua que complementaremos con planes de infraestructura de abastecimiento y con un programa de mejora de la calidad de las aguas.

## 3 ■ ENTORNOS SOSTENIBLES

Y puesto que el medio ambiente forma parte del concepto que los andaluces y andaluzas tienen de la calidad de vida, es precisamente en esa idea sobre la que se asienta otro de los pilares sobre los que vamos a construir esta nueva etapa: la apuesta decidida por combatir y minimizar los efectos del cambio climático.

Con el respaldo y la colaboración de un amplio Panel Científico de Expertos, el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó en 2007 el Programa de Mitigación, que

entre otras metas conseguirá una reducción anual de cuatro millones de toneladas de CO2 para 2012. Ya en esta legislatura nos hemos propuesto aprobar el Programa de Adaptación, que actualizará los escenarios climáticos de Andalucía a lo largo del presente siglo y adoptará medidas en las áreas consideradas como más sensibles: litoral y zonas costeras, recursos hídricos, salud, agricultura y turismo.

Así mismo, en Andalucía entendemos que muy ligado a la sensibilidad social en materia de lucha contra el cambio climático, y en la línea de conseguir ciudades más saludables, la Consejería tiene que mantener su compromiso de medio ambiente urbano.

Las ciudades y sus habitantes constituyen un ámbito de actuación donde resulta factible intensificar las políticas de medio ambiente urbano. Urbanismo e infraestructuras son elementos importantes de una política de ciudades, pero deben completarse con la consecución de una calidad urbana óptima. Para ello hay que sumar la calidad del aire, la correcta gestión de los residuos y la movilidad sostenible.

En 2009 se cumplirá el vigésimo aniversario de la creación de la Red de Espacios Naturales de Andalucía. Se trata de una de las redes más amplias y completas de la Unión Europea. En ella se ha aunado la conservación de nuestra rica diversidad biológica con el fomento de las actividades económicas sostenibles.

El bienestar social y humano de las poblaciones asentadas en los Espacios Naturales configuran la apuesta clara de esta Consejería, que está decidida a impulsar medidas de promoción y dinamización socioeconómica basadas en la puesta en valor del patrimonio natural.

En definitiva, a partir de la implementación de las actuaciones contenidas en estas líneas básicas de gobierno pretendemos ahondar en los objetivos ambientales que hemos definido para la Comunidad, como son: el afianzamiento del carácter horizontal de la política ambiental, la optimización del estado del medio ambiente y la protección y conservación de los recursos naturales, la potenciación de la cultura de la

sostenibilidad, y lograr una sociedad más participativa y comprometida.

Por tanto, nos proponemos progresar en el concepto de un medio natural que sea cada vez más un servicio público a las andaluzas y andaluces, que tenemos el deber de proteger y el derecho a disfrutar ■

